



asociación de importadores  
y exportadores de la república argentina

## **Apoyo de AIERA a las negociaciones y al Acuerdo alcanzado por el Gobierno con el FMI**

La Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina apoya el entendimiento al que ha llegado el Gobierno Nacional con el Fondo Monetario Internacional.

Después de muchos meses de trabajo por parte de los equipos de Gobierno y de un esfuerzo muy grande en la negociación, se ha alcanzado un entendimiento con los técnicos del FMI que deberá avalar el Congreso de la Nación en las próximas semanas.

Por los anuncios realizados y lo informado por las autoridades del Gobierno hasta el momento, el acuerdo logrado se ha hecho pensando especialmente en las posibilidades reales y las necesidades actuales de nuestro país y nuestra sociedad, sin implicar programas de ajuste estructural ni las reformas clásicas tradicionales del organismo. Al contrario, se ha señalado que se ha puesto especial atención en cuidar el bienestar y los intereses de la población, de sus empresas y de los trabajadores argentinos.

Por el rol que el Fondo Monetario Internacional ha tenido en las pasadas décadas en nuestro país, el entendimiento alcanzado seguramente no es lo que hubiera deseado la mayor parte de nuestra sociedad para los años venideros. Pero dados los hechos que sucedieron, la deuda que tomó la gestión anterior con el organismo en 2018 y 2019 (que implicaba tener que pagar 45.000 millones de dólares entre 2022 y 2024) y las posibilidades reales que se tenían para devolverla, el acuerdo al que se ha llegado pareciera ser lo más viable que se pudo lograr.

Este acuerdo plantea un horizonte de posibilidades para la economía en los próximos años. Implica el cumplimiento de una serie de criterios de desempeño, que deberán cumplirse trimestralmente. Si el cumplimiento de los mismos se alcanzara, se lograría obtener del FMI los fondos requeridos para pagar cada desembolso de la deuda original, y a partir de ello, refinanciar los mismos a 10 años, si es que no se logra extender aún más los plazos previstos.

Básicamente, los criterios de desempeño (que todavía restan cerrarse y volcarse en los memorándums y documentos que deberá analizar el Congreso de la Nación) implican:

- una reducción del déficit fiscal hasta el año 2025 (especialmente pasar de un déficit de 3,1% del PBI en 2021 a uno de 2,5% en 2022 y 1,9% en 2023 sin frenar el crecimiento de la economía)
- una reducción de la asistencia del BCRA al Tesoro hasta 2024 (puntualmente pasar de una asistencia de 7,3% del PBI en 2020 y de 3,7% del PBI en 2021 a una del 1% en 2022 que implicará buscar medios suplementarios para compensarlo, muy ligado al punto anterior)
- alcanzar metas de reducción de la inflación
- Lograr una acumulación anual de reservas del BCRA de alrededor de 5.000 millones de dólares.

Si bien, en teoría, los 4 puntos parecerían a priori alcanzables, se basan especialmente en la capacidad de la economía de continuar creciendo y generando un ciclo virtuoso de

expansión, generación de empleo, aumento de la inversión, crecimiento de la demanda agregada, mejora de la recaudación, en paralelo a un crecimiento exportador y de acumulación de reservas del BCRA. Mientras estas premisas se logren, no debería haber problemas para la economía para alcanzar las metas acordadas.

Por supuesto, lo central del acuerdo está en el impacto conjunto de los dos primeros puntos a ser revisados: en 2022, la reducción de 0,6% del PBI de déficit fiscal y de 2,7% del PBI de reducción de la emisión para atender al Tesoro. El centro de la atención está puesto ahí y suponemos que las proyecciones del gobierno sobre los escenarios de las variables económicas han sido certeras y lo habrán tenido en cuenta.

**Más allá del crecimiento, consideramos que las autoridades nacionales deben velar por implementar buenas políticas públicas que permitan exportar más para generar y acumular más divisas. No sólo deben crecer cuantitativamente, sino implicar mejores exportaciones, de más calidad y valor agregado, que impliquen movilizar el trabajo y la inversión de los recursos más importantes del país.**

**Pero también deberán cuidarse los dólares genuinos generados por todas las vías posibles y razonables que no impliquen una traba al crecimiento: sustitución de importaciones, cuidado especial de las salidas de divisas por turismo y por servicios no esenciales, y en especial, reducción de los canales más importantes de fuga de divisas. El ciclo de crecimiento que se requiere necesita de contar con divisas para no frenarse y se debe prestarle especial atención. Para ello, habrá que promover nuevos proyectos de exportación, con un cuidado central en los de las pequeñas y medianas empresas nacionales.**

También habrá que tener un mejor gasto público, promoviendo el crecimiento y el desarrollo: reactivar la demanda agregada, aumentar los ingresos reales de la población, y mejorar la infraestructura de la economía y de la sociedad. Esto implica mantener el crecimiento de la inversión: mejores rutas y sistemas de transporte, puertos y vías navegables, aeropuertos, ferrocarriles, conectividad y sistemas de comunicaciones. Mejores sistemas de energía. Y también mejores escuelas, hospitales y servicios de salud, más planes de vivienda, y mejora de los servicios de agua y saneamiento.

Y no debe olvidarse que continúa siendo una demanda mayoritaria mejorar el empleo: trabajo de calidad, formal, de mayor productividad y de mayores salarios.

**Sabemos que ha sido muy duro llegar hasta este punto que se ha conseguido y que será difícil seguir adelante. Por ello, se debe seguir cuidando el interés de las grandes mayorías, especialmente el de las empresas y de los trabajadores de nuestro país que quieren crecer, progresar, mejorar sus condiciones de vida y sus oportunidades.**

Consideramos que el único camino posible debe seguir siendo el de cuidar y promover las capacidades nacionales y apostar por el desarrollo de nuestro país en lo que venga en adelante.

**Consejo Directivo**

**A.I.E.R.A.**

**Buenos Aires, 31 de Enero de 2022**